

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 582

RETIRO, 07 MAR. 2022



VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3.062 del 14/12/2021 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2022;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2022, el bien que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
C-3013	01 EQUIPO AIRE ACONDICIONADO SPLIT MURO 12.000 BTU MARCA KHONE DESTINO: OFICINA TECNICO OBRAS DOM PROVEEDOR : CLIMATIZACIONES VICTOR GUTIERREZ LTDA. FACTURA N° 846 DE FECHA 08/02/2022	420.000.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ  
Administrador Municipal

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / RLG/GBT/mgc.



